

SESIÓN ORDINARIA CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO, DOS MIL DIECISEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIESISEIS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Nelson David Delgado Cabezas
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Yinet López Matarrita
Amelia Gutiérrez Reyes

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate
Gerardo Arce Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes
Freddy López Molina

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Nayla Galagarza Calero

ACTA 448-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 08 DE FEBRERO DEL 2016.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

I- AUDIENCIAS:

1. Juramentación:

- Miembro Junta Educación Escuela las Palmas.-
- Miembros Junta Administrativa Liceos de Cañas.-

2. Vecinos de Cedros de Cañas.-

II- APROBACION DE ACTAS

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

VI- ASUNTOS VARIOS

VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Nelson Delgado Cabezas

Buenas tardes tengan todos, celebramos hoy sesión ordinaria número 448 del día lunes 08 de febrero del año 2016. Al ser las 5:15 de la tarde, abro la sesión. Dando un saludo de bienvenida a los señores del honorable Concejo Municipal, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores regidores suplentes, síndicos, subsíndicos, señora secretaria, señores de los Liceos de Cañas, vecinos de Cedros, a todos bienvenidos.-

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

Inciso 1- Presidente Municipal, procede a la juramentación de:

-Dilana Picado Alemán, cédula número 5-274-725, que fue nombrada como miembro de la Junta de Educación de Escuela Barrio las Palmas en sesión ordinaria N° 438-2015, mediante acuerdo municipal N° 13.-

- Teresita López Chavarría, cédula número 5-268-758, que fue nombrada como miembro de la Junta Administrativa de los Liceos de Cañas en sesión ordinaria N° 437-2015, mediante acuerdo municipal N° 16.-

- Nisida Calvo Calvo, cédula número 5-158-264, que fue nombrada como miembro de la Junta Administrativa de los Liceos de Cañas en sesión ordinaria N° 444-2015, mediante acuerdo municipal N° 06.-

- Julio Mora Aguilar, cédula número 8-072-988, que fue nombrado como miembro de la Junta Administrativa de los Liceos de Cañas sesión ordinaria N° 444-2015, mediante acuerdo municipal N° 08.-

ACTA 448-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 08 DE FEBRERO DEL 2016.

Inciso 2- Vecinos de Cedros

Presidente Nelson Delgado Cabezas, anteriormente habían estado con nosotros hablando sobre un futuro proyecto de vivienda, informarles que ellos estuvieron acá, la idea es saber si ustedes ya conocieron ese proyecto, han negociado, como está la situación con respecto a eso y por ese motivo los invitamos hoy acá para saber la situación.-

Seidy Jarquin Calvo, buenas tardes para nosotros es importante estar de nuevo acá con ustedes, hasta el momento desconocemos cualquier movimiento sobre ese proyecto, por lo mismo vinimos la primera vez para ver que conocimiento tenían ustedes, a la fecha no hemos recibido ninguna invitación para que nos den a conocer el proyecto, pensábamos que ustedes eran los que nos iban hablar del proyecto y que pretendían, de todos los que estamos acá ninguno conoce el proyecto que se pretende o pretender hacer en la comunidad, igual tenemos las mismas inquietudes que la primera vez, aclaro que no ha habido ninguna reunión y menos ningún contacto.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas, la posición que mantienen es la misma, ha cambiado, como esta?

Seidy Jarquin Calvo, la posición de la comunidad sigue siendo la misma, igual no estamos de acuerdo en recibir el proyecto, no estamos preparados para un proyecto de esta magnitud, no estamos en contra del desarrollo, en la misma comunidad hay familias que necesitan una vivienda pero no hablamos de 300 personas, hablamos de familias constituidas que han estado a lo largo del tiempo en la comunidad y nos opondremos hoy, mañana, dentro de un año, la posición de la comunidad es bastante firme, expongo opiniones comunales, no personales.-

Regidora Thais Ocampo Campos, los señores del proyecto a desarrollar se presentan ante nosotros, vemos que es un proyecto necesario para Cañas, un proyecto que viene a solucionar los problemas en la sociedad de vivienda, pero también ustedes habían venido a manifestar eso mismo que nos están diciendo, nosotros nos preocupamos porque ellos venían a solicitar el permiso ante la municipalidad para desarrollarlo, sabemos que el proyecto tiene pro y contras, todo eso se lo hicimos ver a los señores la preocupación de ustedes, creímos que ellos se habían acercado a una junta de vecinos a explicarles, pero nos dijeron que no. Fue cuando acordamos y quisimos llamarlos y explicarles cómo está la situación, ya que la primera vez que estuvieron ustedes aquí, nosotros no sabíamos nada, se puede manejar una estrategia de escogencia, van a ver escuela más grande, fuentes de trabajo mientras se construye las casas y saber si ustedes siguen con ese punto de vista, porque somos respetuosos del pensamiento de los habitantes del cantón y para eso estamos acá en negociar y no se vaya a dar una situación incómoda por parte de ustedes hacia el proyecto, tienen junta de vecinos?

Seidy Jarquin Calvo, lamentablemente no, pero sí esperamos conformarla ya que es un proyecto pendiente.-

Andrés Hidalgo Vega, más preocupado me voy, todos los que estamos aquí, creíamos que la municipalidad como bien lo dice usted doña Thais van hacer una escuela nueva,

ACTA 448-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 08 DE FEBRERO DEL 2016.

mucho se dice en la calle, veníamos a escuchar cosas positivas, no estamos oponiéndonos al desarrollo, pero no me imaginaba que Cedros y Sandillal se iban encargar de los problemas de Cañas, más preocupado me voy también por este proyecto de la carretera de los cuatro carriles quedamos complicados ya que hay que dar vuelta hasta el puente para poder ingresar a Sandillal no hay retornos, dicen que van a poner buses, van asfaltar calles muchas cosas, también Sandillal y Cedros es el segundo botadero de basura de Cañas ahora imagínense una ciudadela que irá a pasar, sí ustedes ya están enterados de que es el proyecto, pienso que la municipalidad o el Concejo pueda hacernos un resumen ejecutivo de que es lo que planea hacer el desarrollador y entregarlo a la comunidad, son muchas cosas que queremos estar claros antes de emitir un criterio, son muchas cosas que quedan en aire y la comunidad esta temerosa porque gracias a Dios hoy en día se puede dejar las cosas en la calle y los niños pueden andar sin ningún problema, también sabemos que hay un plan regulador de los 250 metros y no podemos tampoco cerrar los ojos y decir no queremos, hay regulaciones que si se cumplen va para adelante estamos de acuerdo, pero hay muchas cosas que si nos preocupa ya que vivimos en un lugar seguro, familiar, cálido y bonito entonces queremos que se haga de la mejor manera y que un proyecto de estos nos traiga seguridad no inseguridad y tristeza a nuestras familias, sí esta propuesta es pública la pueda venir a buscar aquí para conocerla para poder opinar con criterio y estar informado de todo ya que estamos muy mal así, gracias.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas, estarían de acuerdo en conocer el proyecto a como es, ya que podemos gestionar con los desarrolladores a su comunidad para que lo puedan conocer directamente de ellos que es lo que se quiere hacer, todo eso es para que ustedes estén mejor informados.-

Seidy Jarquin Calvo, eso de conocer el proyecto forma parte de los requisitos que piden para montar en sí el proyecto, a veces nos da temor decir que sí, y después es el formalismo que necesitan para aprobar, se maneja a nivel fuera de comunidad que ya incluso los beneficiarios de estas casas están aprobados y que no es gente de Cañas, todos esos pequeños puntos que manchan el papel. Estamos muy interesados en formar una asociación de desarrollo integral no porque Cañas lo necesite, pero estamos olvidados por parte de ustedes en algunos casos, tanto así que luchamos mucho por un salón comunal, escuela y es poco el apoyo, conozco del medidor de luz que fue botado por una vagoneta de esta entidad, se nos suspendió el servicio y actualmente estamos sin servicio eléctrico, en dos ocasiones se presentó la maestra de la escuela hablar acá y no nos ayudaron, así puedo mencionar muchas cosas más, caminos olvidados, etcétera. Sí queremos conocer el proyecto pero debemos conformar un comité primera, porque no queremos este proyecto en la comunidad y esta es la posición de todos.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas es importante que lo conozcan, van a manejar la información directa, no de lo que se dice, no hay lista de personas asignadas, no viene gente de San José, estamos luchando por la gente nuestra de Cañas, a nadie que no sea de Cañas, ahí sí me opongo al 100% , eso se está haciendo para el bienestar de Cañas,

ACTA 448-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 08 DE FEBRERO DEL 2016.

estamos a tiempo de seleccionar la gente sea sandilla, centro de Cañas pero que sea nuestra, aun no se va ser el proyecto pueden ir obteniendo la información y ellos estarían de acuerdo en ir y hacer una exposición hasta yo iría para estar con ustedes y conozcan, pero no les garantizo que se vaya a dar, pero sí obtener información.-

Seidy Jarquin Calvo, déjeme reunirme con la comunidad, no soy quien para tomar una opinión como esa, si me comprometo hacer una reunión y tomar el punto de vista, si la comunidad está de acuerdo en conocerlo que se les exponga, yo vendría a dejar la nota solicitando la información.-

Andrés Hidalgo Vega, es una sugerencia y es lindo que el pueblo se reúna para tomar esa decisión y como consejo personal, que le doy al pueblo, que ojala esa reunión se hiciera aquí no en el pueblo y personas de la misma municipalidad para que quede grabado todo lo que es la reunión y el proyecto, realmente me parece que es transparente del caso, sí es que el pueblo decide escuchar lo que podría ser en un futuro.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas, desde ya me comprometo y ojala en este mismo salón de sesiones, junto con el resto de regidores vamos a venir todos a escuchar y aprender más.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López buenas tardes, pensé que venían de parte de ustedes y no sabía que el Concejo los había invitado, hay cosas que son tristes escuchar pero hay que oírlas no las comparto todas, decirles que me parece importante que los pueblos se preocupen por su bienestar, ojala se hagan un comité y tomen fotos de los que votan basura ahí, porque nadie se pone los pantalones ni enaguas y que me digan y me enseñen quien es el carro que llega a botar basura, tengan seguridad que no es solamente gente de Cañas hasta de Rio Naranjo, eso es importante que ustedes se preocupen y me alegro mucho por eso, eso es proyecto bonito y les voy a decir es irresponsable de parte de nosotros invitarlos a ustedes a una reunión si sabemos que dentro de dos meses nos vamos, ahí viene un grupo que tiene la posibilidad de analizar, estos señores ni siquiera han pedido el uso de suelo aquí, ellos tienen que presentar un documento donde indique que tienen agua y luz, ni siquiera tienen nada entonces quedamos en lo mismo, no pueden hacer un cuarto de casa si no tienen agua, para que se preocupan, cuando tengan todo quizás no van a poder pararlo porque las leyes en Costa Rica son así, lo que si ustedes tienen que defender es que no llegue ni un cuarto de personas que no sean de Cañas, tiene que ser gente cañera y que necesite, no gente que vive de la vivienda porque ahí es donde quiero ver el pueblo defendiendo, como hay aquí un montón que tienen casas y las alquilan o se van para Nicaragua, pero mientras no haya agua no se puede hacer nada, Dios quiera que los Chinos hagan ese proyecto que don Luis Guillermo Solís logro para ese proyecto si lo hacen abra agua hasta para cien años, mentiras que van asfaltar caminos y ni van a meter buses, lo que tienen que pedir es que no les contaminen el canal y cumplan con todos los reglamentos y que no haya gente que no sea de Cañas, este pueblo tiene que cambiar no puede ser que traigamos gente que no sea de Cañas y eso fue irresponsabilidad de los políticos, gracias a Dios eso está sacado de los políticos, sí esa gente hace un verdadero proyecto la municipalidad solo lo

ACTA 448-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 08 DE FEBRERO DEL 2016.

aprueba porque si cumplen con todo, pero si defiéndanse a tiempo, es un proyecto muy lindo pero abra si lo hacen así y que no lleven delincuentes, así que quédense tranquilos y después hablamos del camino.-

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez, nuestra constitución política dice que todo ciudadano costarricense tiene derecho a tener un techo digno, a disfrutar de salud, educación eso encierra muchas cosas, decirles a los amigos que nos visitan que dentro de dos meses y veintiún días ya nosotros no estaremos aquí, será otra gente que tomara las decisiones en el cantón, lo que los empresarios presentaron fue un ante proyecto, el señor Alcalde fue claro y para que eso sea proyecto necesitan respaldo del INVU, BANVI, AYA y de doña SETENA, es quien decide todo en este país, cuantos años tenemos para que la SETENA de el impacto ambiental que necesitamos para que una empresa pueda procesar la basura, tienen años y para ustedes tal vez hay que buscarle la culpa al palo, sí esta gente trae todo eso listo, por ley el Concejo tendrá que aprobarlo, será el que viene o el otro que venga. Deben de organizarse y meterse en el proyecto en la selección de vecinos y que los beneficiarios sean la gente que viva ahí, el estado costarricense tiene que colaborar para que tengan su techo digno, a como siempre lo digo a veces los proyectos grandes van a favorecer a muchos y perjudicar algunos, así es este país cuesta que las cosas caminen, me pregunto: **que hubiera pasado si la comunidad de Cedros y Sandillal se hubieran opuesto al proyecto hidroeléctrico y el proyecto de riego?** nuevamente tranquilos eso no lo vamos a resolver nosotros, pero sí involúcrense, infórmense tal vez nosotros no tengamos mucha información, ya se los dijo el Alcalde no tienen ni uso de suelo, porque no tienen agua y si no hay agua nadie les va dar permiso para eso, muchas gracias.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas, decirles que este Concejo los invito para darles a conocer lo que ya dijeron los desarrolladores, el interés que ellos tienen, entonces creímos pertinente que ustedes vinieran y conocieran, también puedan informarse de todo el panorama, espero que podamos mantener esa reunión para que ustedes estén más tranquilos y llegar a una forma más veraz.-

Seidy Jarquin Calvo, muchas gracias por la invitación, y recuerdo en la primera reunión el compromiso de ustedes fue que apenas conocieran algo del proyecto nos iban a llamar y esto significa que ustedes están interesados en nosotros y verdaderamente le agradecemos al Concejo por habernos llamado, nos vamos con bastante sin sabor de boca, vamos a conocer el proyecto para poder desarrollar criterios, por lo menos ya aclaramos eso que no hay lista de oferentes todavía que era uno de los mayores temores, si se los repito que políticamente aquí en este país y este mundo aunque no haya agua siempre hay permisos, estoy metida en el gremio de la función pública y se cómo se maneja esto, esperamos que el otro Concejo que venga tenga la seriedad que tienen ustedes para tomarnos en cuenta y consideración.-

**ACTA 448-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 08 DE FEBRERO DEL 2016.**

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

-Se somete a votación Acta 445-2016 sesión extraordinaria del día miércoles 27 de enero del 2016. **APROBADA POR UNÁNIMIDAD**, sin observaciones, ni enmiendas.-

-Se somete a votación Acta 446-2016 sesión ordinaria del día lunes 01 de febrero del 2016. **APROBADA POR UNÁNIMIDAD**, sin observaciones, ni enmiendas.-

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

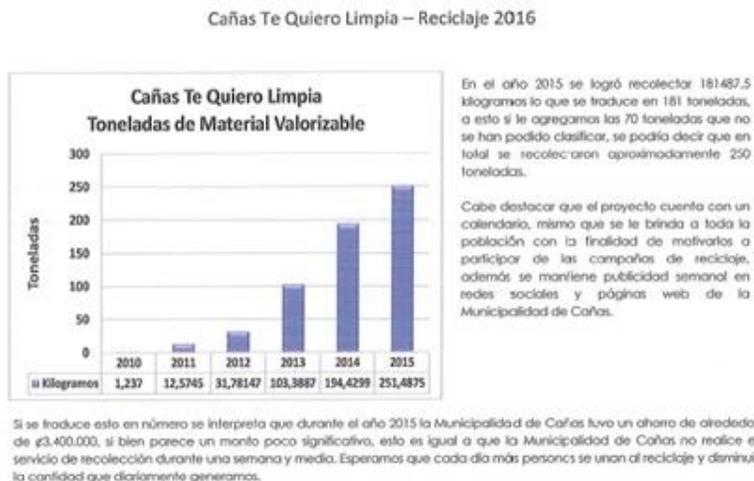
1. Oficio CPEM-242-2016, enviado por Comisión de Gobierno de Asamblea Legislativa.-
Asunto: Consulta a expediente N° 19.706 “LEY DE CREACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DE GUANACASTE”.-
2. Nota enviada por Asociación Cívica de San Miguel de Cañas.-
Asunto: Solicitud de permiso y patente temporal de licores para actividad bailable.-
3. Nota enviada por Mujeres Organizadas de San Miguel de Cañas.-
Asunto: Solicitud de permiso y patente temporal de licores para actividad bailable.-

CAPITULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Se le dio traslado respectivo a todos los acuerdos tomados por los señores del Concejo Municipal.-

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López, acá tengo una carta que envía Chavarría Lavagni donde dice que esta donando el terreno de la calle costado este del CAIS para poder tener un mejor acceso y poder construir, le solicite a Katherine que me brinde un informe sobre lo que es reciclaje que dice así:



ACTA 448-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 08 DE FEBRERO DEL 2016.

Recolección de Residuos No Tradicionales 2016

Para el año 2016, se programaron 30 campañas de recolección de residuos sólidos No Tradicionales, si bien no se contempla dentro del calendario el distrito de Porozal, se espera poder coordinar algunas campañas aisladas y poder brindarles también este servicio.

El calendario actualmente está en proceso de impresión, por lo que apenas se cuente con él, se les estará brindando uno.

Informarles eso para que vean lo que ha respondido el pueblo en la recolección de basura no tradicional, en lo que respecta a mí:

Lunes atendiendo al público, martes entrega de útiles en Porosal de Cañas y San Miguel, trabajo de oficina, miércoles trabajo en oficina, jueves trabajo en oficina y atendiendo al público, viernes trabajo en la oficina decirles que hemos estado con dificultades con la maquinaria se estaban poniendo tubos por la calle del colegio técnico donde une la calle con lo que era el campo de aterrizaje, el informe de maquinaria:

- **VAGONETA 4923:**

Lunes 01 de Febrero: Acarreo de material, camino al Hotel

Martes 02 y miércoles 03 de febrero: Acarreo material Cañas

Jueves 04 de Febrero: Acarreo material, Sandillal

Viernes 05 de Febrero: Acarreo material, Hotel

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 01 de Febrero: Regando agua en camino a Sandillal y conformación de camino a barrio Hotel

Martes 02 de Febrero: Mantenimiento de vehículo

Miércoles 03 de Febrero: Máquina en el plantel municipal

Jueves 04 y Viernes 05 de Febrero: Se regó agua en lastreo de camino a barrio Hotel

- **COMPACTADORA:**

Lunes 01 de Febrero: Compactando camino al Hotel

Martes 02 de Febrero: Disponible en el plantel

Miércoles 03 y jueves 04 de febrero: Colocando alcantarillas en San Martín

Viernes 05 de Febrero: Compactando camino al Hotel

- **VAGONETA 4924:**

Lunes 01 de Febrero: Acarreo del predio para calle del Hotel.

Martes 02 y miércoles 03 de febrero: Acarreo de chopito para patio municipal.

ACTA 448-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 08 DE FEBRERO DEL 2016.

Jueves 04 de Febrero: Acarreo de material revuelto del patio para calle de Sandillal.

Viernes 05 de Febrero: Acarreo para calle de Sandillal y del predio para calle del Hotel.

- **VAGONETA 4849:**

Lunes 01 de Febrero: Cargando material en Paso Lajas.

Martes 02 de Febrero: Revolviendo chopo con toba en el patio.

Miércoles 03 de Febrero: Zanjeando lastre de gaveta de acera en el parque del Invu y cargándolo. Revolviendo chopo con toba en el patio.

Jueves 04 de Febrero: Cargando material en el patio. Revolviendo chopo con toba en el patio.

Viernes 05 de Febrero: Cargando lastre en el patio. Extendiendo lastre en el camino a Sandillal.

Presidente Municipal manifiesta si hay preguntas para el señor Alcalde respecto al informe brindado.-

Otros Informes:

Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez buenas noches a todos, como bien lo decía don Lizanías a partir del 23 de noviembre se inició un proceso con MIDEPLAN y grupo de personas que ganaron la licitación del plan cantonal local y plan estratégico municipal, recuerden que los fondos de MIDEPLAN quien hizo un proceso de la licitación en el concurso fue la Federación de Municipalidades para lo cual don Lizanías nombro un representante municipal que era la compañera Rocío Araya que estuvo en ese proceso y preparación del cartel, las personas que ganaron esa licitación son profesionales de la UNED y profesionales independientes que tienen experiencia en la ejecución y elaboración de planes cantonales y estratégicos municipales, dentro de ese equipo técnico municipal encontramos varios funcionarios entre ellos puedo citar: Erica Cabezas Ramos, Katherine Obando, Silvia Argueta, Rafael Coto Ramírez, Manuel Campos, Rocío Araya, María del Rosario, Angie Díaz, y mi persona que formamos parte de este equipo técnico municipal, para que tengan claro como representantes del cantón y de la parte administrativa hay dos planes que se están ejecutando, plan cantonal de desarrollo que es una propuesta ciudadana de planificación participativa que el plazo es de diez años, lo que se desea plasmar son las aspiraciones de la ciudadanía para alcanzar el cantón deseado todo lo que quisieran que fuera Cañas, se desea con este plan es una ruta que los habitantes pretendan imprimir al cantón e n la próxima década, esa parte es lo que ya se inició a nivel municipal formando esa comisión y ahora el segundo proceso es lo que don Lizanías decía lo del 25 de febrero a las 6 de la tarde va ver el primer foro cantonal es una consulta a la ciudadanía de esas aspiraciones para alcanzar el cantón deseado, a quien le corresponde convocar es a don Esteban él es representante de la empresa que gano esa licitación para el desarrollo del plan cantonal en conjunto con la municipalidad y el equipo técnico que conforma esta comisión. Esta el segundo plan, que es el estratégico municipal que es un instrumento para cinco años de alcance mediano, que permite a la municipalidad establecer políticas y prioridades para el desarrollo cantonal e institucional y es la base para la formulación de los planes anuales operativos y presupuestos anuales, se alinea con el plan cantonal en relación a que va atender las demandas de la ciudadanía, se construye de una manera participativa y

ACTA 448-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 08 DE FEBRERO DEL 2016.

retoma herramientas que ya existen en el cantón en relación con censos, estadísticas, el plan que se está llevando ahorita es el plan cantonal, el estratégico todavía no se está tocando porque viene una nueva Alcaldía un nuevo Concejo Municipal entonces son propuestas aquí a cinco años, eso está para una segunda parte, para que ustedes sepan que don Esteban va llamar a líderes de sus comunidades y la invitación está abierta para los compañeros que conforman el Concejo municipal que esta este momento y compañeros que conforman el nuevo que va entrar en mayo, este foro va ser el 25 de febrero a las 5:00 de la tarde en el gimnasio municipal, por mandato del TSE no se pudo realizar un proceso participativo de consulta ni en diciembre ni en enero por las elecciones por lo tanto el proceso inicia a finales de febrero cuando ya han sido las elecciones para que sepan porque tuvimos la reunión en noviembre y hasta ahora se está haciendo el foro, si no por un mandato del TSE, cualquier duda o consulta con mucho gusto se las puedo aclarar. También ustedes saben que la compañera Alicia trajo una nota al Concejo, además elevaron un anota a ARESEP, otra a acueductos rurales de Liberia, Presidenta Ejecutiva del AyA y al comité municipal de emergencias, en relación con eso se elevó a la CNE y ellos nos indicaron que debemos hacer un informe para poder solicitar lo que Hotel estaba pidiendo, hicimos un informe de situación el 28 de enero por el desabastecimiento de agua en esa comunidad, por presencia de arsénico se tuvo que suspender el servicio de la Libertad, actualmente posee desabastecimiento de agua y por lo tanto necesita la intervención urgente por parte de acueductos rurales de Liberia al haber este problema en forma permanente hay 300 personas afectadas, además el río está contaminado y se pueden presentar enfermedades contagiosas, se está hablando de una situación bastante grande, se envió junto con el informe las notas enviadas al CNE por parte de la comunidad y todas las notas respectivas, no se ha obtenido respuesta de parte de nadie, en realidad ya eso se elevó y de todo tiene copia la presidenta Ejecutiva del AyA, Jorge Rodríguez, Xinia Vega la verdad se ha hecho bastante por la comunidad y no hay solución para ellos.-

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VAROS

Regidora Thais Ocampo Campos decirles que me causa gracia un artículo del periódico el sabanero donde dice la señora Presidenta Ejecutiva del AyA: **“mejora importante en el caudal de agua para Cañas, gracias a un convenio de cooperación entre acueductos y la empresa DPL semillas se habilito un pozo ubicado en la propiedad de la compañía el cual incrementara la cantidad de agua potable disponible para las personas que habitan en el centro de Cañas”**. Tres días duro esto, resulta que hace como quince días estamos peor porque se va a las 8 de la mañana y llega a las 9 de la noche, no sé cómo dice esa señora eso, lo que decía la señora Karol ahorita de la salud, siguen los servicios sanitarios en el comercio con problemas, me da mucha risa ese artículo, esa señora mentirosa anuncia y quien sabe quién la engaña a ella desde acá y seguimos sufriendo. También contarles que se nombró nuevo obispo se llama Manuel Eugenio Salazar ya monseñor se pensiono después del accidente, gracias.-
Alcalde Lizanías Zúñiga López,

ACTA 448-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 08 DE FEBRERO DEL 2016.



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
Área de Gestión Social
TELEFAX: (506) 2669-1302
Apartado 70-5700.
Email: ecabezas@municanas.go.cr

Cañas, 08 de febrero 2016
OFC- AGS-009-2016

Señores y Señoras
Concejo Municipal Cañas

Estimados Señores y señoras:

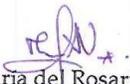
Reciban un cordial saludo, sirva la presente para invitarles formalmente a la I Expo Mujer Emprendedora Cañas 2016, a celebrarse el martes 08 de marzo a partir de las 9:00 a.m. a las 7:00 p.m. en el Salón Municipal de Eventos (Antigua Red de Frio), será un placer verles en la actividad.

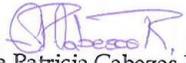
De la misma forma solicitarles respetuosamente la designación de dos representantes del Concejo Municipal para que nos acompañen en el acto protocolario que dará inicio a partir de las 9:00 a.m. y solicitarle al Presidente Municipal don Nelson Delgado Cabezas que nos brinde unas palabras en dicho acto.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,




Licda. María del Rosario Araya Vargas
Área de Desarrollo Económico Local
Municipalidad de Cañas
Tel. 2690-4000 Ext. 4017


Licda. Erika Patricia Cabezas Ramos
Área de Gestión Social
Municipalidad de Cañas
Tel. 2669-1302



Otra nota con respecto al reglamento del cementerio, es urgente que Cañas reglamente esto, ya hay 21 personas sepultadas ahí, son nichos de la Municipalidad donde podrán sepultar con menos condiciones económicas viene dirigido a ustedes por María del Rosario encargada del cementerio, mercado y feria del agricultor, ella es una muchacha eficiente y tiene conocimientos de muchas cosas, dice así:

ACTA 448-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 08 DE FEBRERO DEL 2016.



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
Área de Desarrollo Económico Local

TEL.: 2690-4000 – Ext. 4017

www.adel.municanas.go.cr rosario.araya@municanas.go.cr

Cañas, 08 de Febrero 2016

ADEL-007-2016

Señores
Concejo Municipal
Cañas

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, en la reunión establecida para el día de hoy a las 10:00 a.m. con el fin de finiquitar los aspectos del Reglamento del Cementerio Municipal, se presentaron los presupuestos del costo de mano de obra y materiales de la construcción de las bóvedas simples y dobles, realizados por el arquitecto Armando Calvo (adjunto los presupuestos).

BÓVEDAS	CONCRETO (CHORREADA)	BLOQUES RELLENOS
DOBLE	¢ 838.756,00	¢ 663.668,00
SENCILLO	¢ 620.848,00	¢ 460.251,00

Recordar que además se tendrán las opciones de los nichos municipales para las personas de escasos recursos. Otro aspecto importante es que se puede efectuar la construcción por partes lo cual beneficia a las personas.

Sin más, agradezco la revisión de los documentos y quedo atenta a sus recomendaciones, se programa la reunión para el jueves 11 de febrero a las 10:00 a.m. en el Salón de Sesiones.

Les recuerdo la importancia de dar el visto bueno al reglamento ya que es el instrumento para desarrollar las funciones de forma correcta en el Cementerio Municipal.

Atentamente,




Licda. María del Rosario Araya Vargas
Área de Desarrollo Económico Local
Municipalidad de Cañas
2690-4000 Ext.4017



ACTA 448-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 08 DE FEBRERO DEL 2016.

Le comentaba ahora a Nelson que estamos preocupados con SETENA con lo de manejo de desechos sólidos, hoy hable con don Vianney dice que ellos le pusieron un recurso de amparo, porque ya hace un año se llevaron esos papeles a SETENA y no ha dicho nada, creo que en diez días le están contestando si lo archivan, ya tienen para contratar otra gente y si no lo archivan los adendums que son peligrosos si lo cierran lo cierran, pero él dice que están en condiciones anuentes a seguir con ese proyecto, me eterno eso que se los hiciera saber a ustedes, se los digo porque también me llamo la Vicealcaldesa de Bagaces está preocupada, se está trabajando en eso a penas sepa algo se los estaré comunicando y es un proyecto ni que lo permita Dios no se puede dejar, pero con esas trabas que nos pone SETENA no sé cuándo se podrá hacer y que me perdonen ellos de SETENA pero que digan las cosas claras, gracias.-

Regidor Suplente Roger Alvarado Ruíz, en cuanto al reglamento me parece bien las modificaciones que se le hicieron en el costo porque era muy importante, incluso pediría algo más que sería bueno hacer una muestra de un tipo y otra de otro ya cuando se apruebe, para que no se comentan errores porque muchas veces en las mismas tumbas que hay ahorita, llevar un solo patrón un mismo modelo. Otra cosa sería es para lo de la arena que no ha llegado don Lizanías.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López, ya están hechos los diseños y todo.-

Regidor Suplente Gerardo Alvarado Arce, manifestar un encargo de la ADI de Nueva Guatemala es para los síndicos en los asuntos de permisos, ellos tienen programada para el 8,9 y 10 de abril las fiestas, ya tienen los contratos, sí alguna comunidad les solicita permisos para esas fechas no les vaya afectar a otras comunidades.-

Presidente Nelson Cabezas Delgado, Eso es importante señores síndicos, anótenlo para que después no estén chocando con otras actividades.-

Síndica Suplente Leda Molina López buenas noches tengan todos, informarles y más que nada a don Lizanías, el miércoles pasado en la feria dejaron un cable mal puesto y hubo una señora que se cayó, se golpeó las dos rodillas, se quebró la nariz, es para que vean a ver quiénes son los responsables con los cables y todos los artículos que ponen y así tengan un poco más de cuidado, la señora esta con ganas de poner una demanda, eso era más que todo información, gracias.-

Síndico Carlos Corella Madrigal buenas noches, es una pregunta para don Lizanías o Karol, la repartición de esos cuadernos en el distrito cero uno, a quienes de las escuela les toco acá en el centro, que han hecho, cual centro educativo fue el que obtuvo esos cuadernos?

Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez, del circuito cero uno, familias identificadas por parte de la Municipalidad del área de gestión social, Alcaldía y vice alcaldía, familias de escasos recursos económicos y de los 37 centros educativos del circuito cero uno, a cinco estudiantes de cada centro educativo, fuera de los que se reparten en las familias identificadas.-

ACTA 448-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 08 DE FEBRERO DEL 2016.

CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS

ACUERDO 01-448-2016

Se **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el día martes 09 de febrero a las 5:00 p.m. en salón de sesiones de la Municipalidad, para el informe de Liquidación de Presupuesto 2015. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACUERDO 02-448-2016

Se **ACUERDA** derogar acuerdo 01-448-2016 que dice:

“Se **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el día martes 09 de febrero a las 5:00 p.m. en salón de sesiones de la Municipalidad, para el informe de Liquidación de Presupuesto 2015. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO”**

ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

ACUERDO 03-448-2016

Se **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el día viernes 12 de febrero a las 5:00 p.m. en salón de sesiones de la Municipalidad, para el informe de Liquidación de Presupuesto 2015. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

Oficio CPEM-242-16, enviado por Comisión de Gobierno de Asamblea Legislativa, Asunto: Consulta expediente N° 19.706 “LEY DE CREACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DE GUANACASTE”.-

ACUERDO 04-448-2016

Se **ACUERDA**, trasladar documentación del expediente N° 19.706, a la administración para que ellos brinden criterio a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

Nota enviada por Asociación Cívica de San Miguel de Cañas, Asunto: Solicitud de permiso y patente temporal de licores para actividadailable.-

ACUERDO 05-448-2016

Se **ACUERDA** autorizar actividadailable el día 13 de febrero del 2016 en el salón multiuso de San Miguel de Cañas, también se autoriza una licencia temporal de licores

ACTA 448-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 08 DE FEBRERO DEL 2016.

para ser explotada dentro de las instalaciones del salón multiuso los días 13 y 14 del año en curso. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACUERDO 06-448-2016

Se **ACUERDA** autorizar actividad bailable el día 27 de febrero del 2016 en el salón multiuso de San Miguel de Cañas, también se autoriza una licencia temporal de licores para ser explotada dentro de las instalaciones del salón multiuso los días 27 y 28 de febrero del año en curso. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

El Concejo Municipal ACUERDA aprobar el Marco de Políticas de Gestión Vial para la atención de caminos y calles del cantón de Cañas que se dicta a continuación:

Realizar la rehabilitación de los sistemas de drenaje de las aguas pluviales y servidas de las calles urbanas y los caminos vecinales primarios del cantón, garantizándose que antes de cualquier intervención en las superficies de ruedo, las aguas se canalicen y evacuen adecuadamente.

Mantener en buen estado la superficie de ruedo de las calles urbanas y los caminos vecinales primarios de acceso a las cabeceras de distrito y las principales comunidades de los distritos del cantón, garantizando su transitabilidad durante todo el año, ejecutando oportunamente las actividades de mantenimiento rutinario y periódico.

Realizar las actividades de mantenimiento periódico en los caminos secundarios y/o terciarios de acceso a las zonas de producción (agropecuaria, energética, acuífera, etc.) y los sitios de interés turístico y arqueológico, que dispongan del derecho de vía mínimo establecido por ley, y cuenten con un aporte de recursos externos de tipo comunal, institucional o privado, que correspondan al menos al 10% del costo de la intervención.

Realizar el mejoramiento de la superficie de ruedo de calles urbanas y caminos del cantón de Cañas, interviniendo prioritariamente la ciudad de Cañas y las cabeceras de distrito.

Disponer de materiales para la atención de las calles y caminos vecinales del cantón, de fuentes (canteras o cauces) legalmente establecidos y ubicados en sitios estratégicos del cantón.

Facilitar el tránsito vehicular y peatonal en las calles y caminos vecinales primarios, con índices de viabilidad Técnico y Social (IVTS) igual o superior a 60, con discontinuidad debido a ríos, quebradas o cuerpos de agua.

Dotar de señalización horizontal y vertical a las calles urbanas de las cabeceras de distrito, especialmente las calles del cuadrante central de la ciudad de Cañas, a efectos

**ACTA 448-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 08 DE FEBRERO DEL 2016.**

de brindar información útil a los conductores de vehículo (automóvil, motocicleta, bicicleta, etc.) y peatones, para prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito por falta de información en la vía.

Con el fin de que sean consideradas en la elaboración y seguimiento del Plan Quinquenal de Conservación y Seguridad Vial 2016 – 2020 del cantón de Cañas.

ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

ACUERDO 08-448-2016

Se **ACUERDA** celebrar reunión el día jueves 11 de febrero a las 10:00 a.m. en salón de sesiones de la Municipalidad, para tratar el Reglamento del Cementerio. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

Al ser las 7:05 p.m. de la noche, no teniendo más asuntos que tratar cierro la sesión.-

Nelsón Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria Municipal